

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

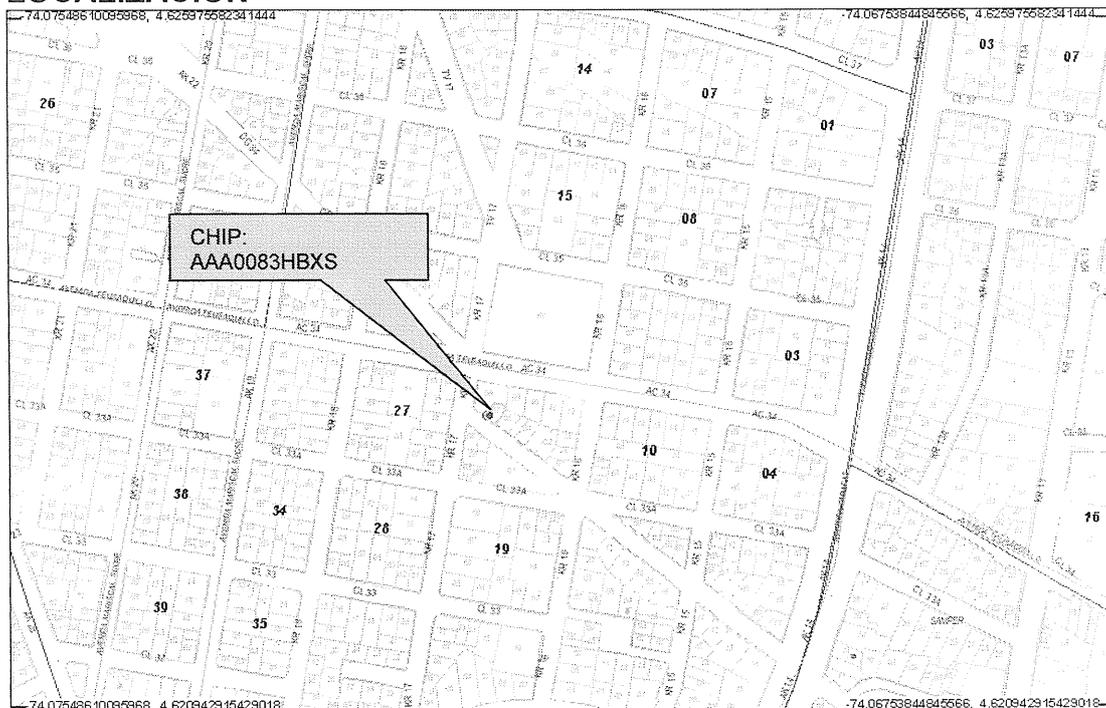
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1812
1.2 ÁREA:	Técnica y de Gestión
1.3 COORDINACIÓN:	Investigación y Desarrollo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2010ER13165
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-44385

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 13 E DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(13) TEUSAQUILLO
2.3 UPZ:	(101) TEUSAQUILLO
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	TEUSAQUILLO
2.5 DIRECCIÓN:	DIAGONAL 33 A BIS No. 16 - 62
2.6 CHIP:	AAA0083HBXS
2.7 FECHA DE VISITA:	Septiembre 28 de 2010
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	1 Persona - 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	400 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR- 1812



Página 1 de 7 *OK*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: *"El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción"*. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. FOPAE: El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 13 E Distrital de Policía, en desarrollo del proceso de querrela No. 1965. Se aclara que de acuerdo con el Decreto 678 de 1994 la edificación se encuentra catalogada como Inmueble de Interés Cultural.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra deshabitada, sin embargo el responsable del predio permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación dos pisos cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería de arcilla sin refuerzo ni elementos de confinamiento, el entrepiso de la zona nor-occidental es en madera, el del sector oriental es una placa de concreto reforzado y en la zona central hay un entrepiso en estructura metálica. La cubierta es en tejas de barro, en el costado nor-occidental están apoyadas en un entramado de madera, en el costado oriental se apoyan en elementos de madera combinados con cerchas metálicas. Los muros internos y externos se encuentran pañetados y pintados. Bajo la cubierta y el entrepiso del costado nor-occidental hay un cielo raso en esterilla de guadua pañetada. El aspecto general de las fachadas de la edificación se puede ver en las fotografías 1 y 2. El área aproximada de construcción es de cuatrocientos metros cuadrados aproximadamente.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general los muros de fachada se encuentran en buenas condiciones, no observan grietas ni fisuras, no se detectan daños en los acabados, como se puede ver en las fotografías 1 a 3 del registro fotográfico.

Los muros internos del costado oriental de la edificación están en buenas condiciones, no se evidencian problemas estructurales, no se aprecian grietas ni fisuras, no hay deterioro en los acabados, como se puede ver en las fotografías 4 y 5. La estructura metálica que apoya la cubierta de este sector está en buen estado, como se aprecia en la fotografía 6, los elementos de madera del entramado de cubierta de este sector están en buen estado, no se evidencia deterioro, como se puede observar en la fotografía 7.

Los muros del costado nor-occidental se encuentran en regulares condiciones, se aprecian fisuras y agrietamientos, hay deterioro avanzado en los acabados, se detecta humedad excesiva, en las fotografías 8 a 10 del registro fotográfico se pueden ver las condiciones actuales de estos muros. Algunos sectores del entrepiso en madera de esta zona están en malas condiciones, se observan daños en los elementos principales y en el entramado superior, como se puede ver en la fotografía 11. El cielo raso bajo el entrepiso del costado nor-occidental está en malas condiciones, se presentan desprendimientos en la mayor parte del área, como se puede apreciar en la fotografía 12; el cielo raso bajo la cubierta de esta zona de la edificación se encuentra en mal estado, hay humedad excesiva, se observa daño en el pañete y desprendimientos parciales en varios sectores, en las fotos 13 y 14 se pueden ver las condiciones del cielo raso bajo la cubierta.

En líneas generales se observa daño fuerte la estructura del costado nor-occidental de la edificación, hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del costado nor-occidental de la edificación a largo plazo.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista general de la fachada del costado sur.



Foto 2. Fachada del costado norte.

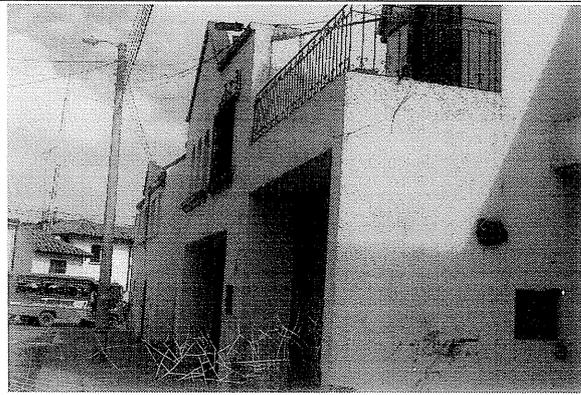


Foto 3. Muros de fachada en buen estado.

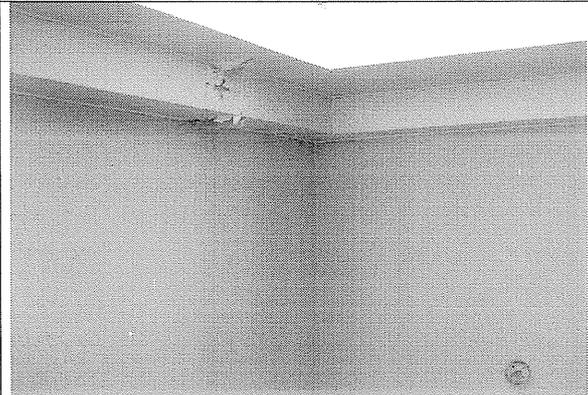


Foto 4. Muros internos del costado sur oriental en buen estado.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

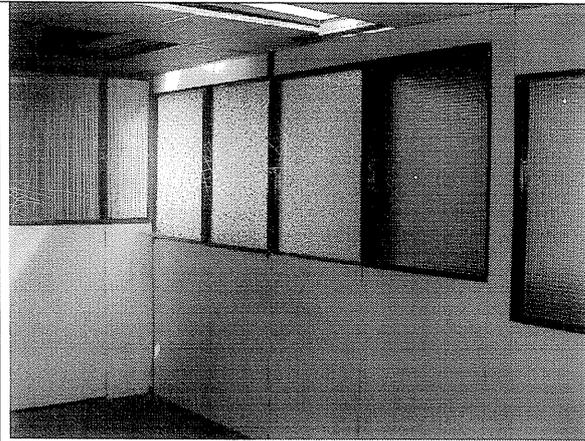


Foto 5. Muros del costado oriental en buenas condiciones.



Foto 6. Cubierta del costado oriental en buen estado.

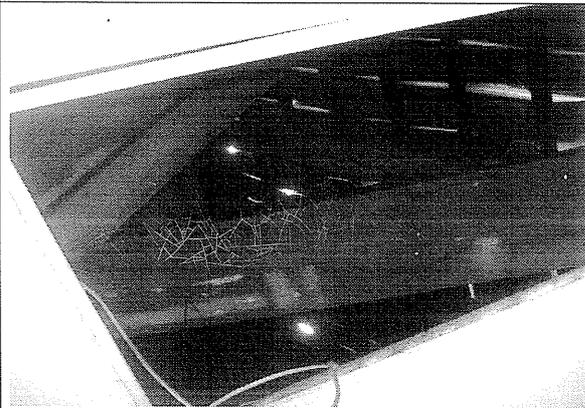


Foto 7. Elementos de madera de la cubierta del costado sur en buenas condiciones.



Foto 8. Muros del costado nor-occidental en mal estado.

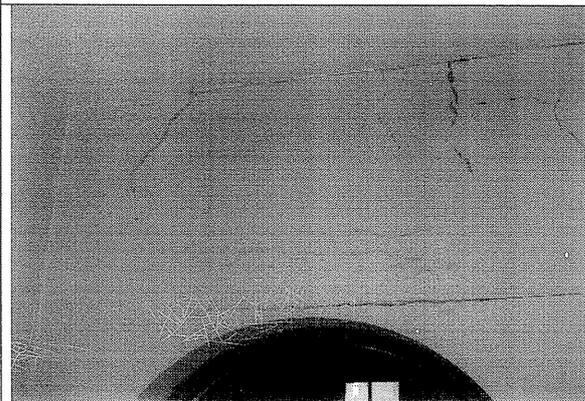


Foto 9. Agrietamientos en la parte superior de los muros del costado nor-occidental.

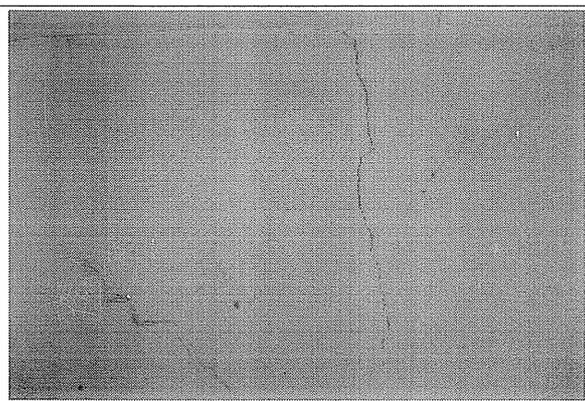


Foto 10. Fisuras y daños en los acabados de los muros del costado nor-occidental



	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	



Foto 11. Entrepiso en madera del costado nor-occidental en malas condiciones.

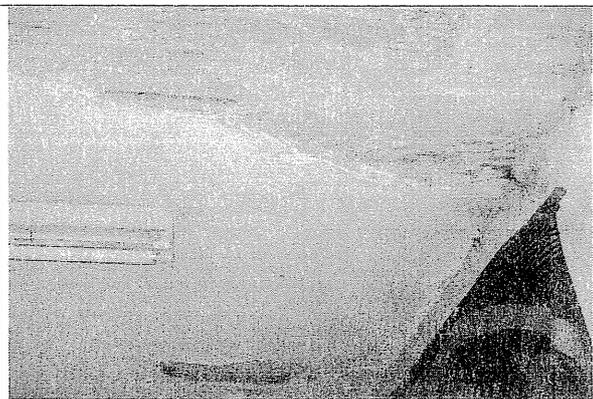


Foto 12. Cielo raso bajo el entrepiso en mal estado, costado nor-occidental.

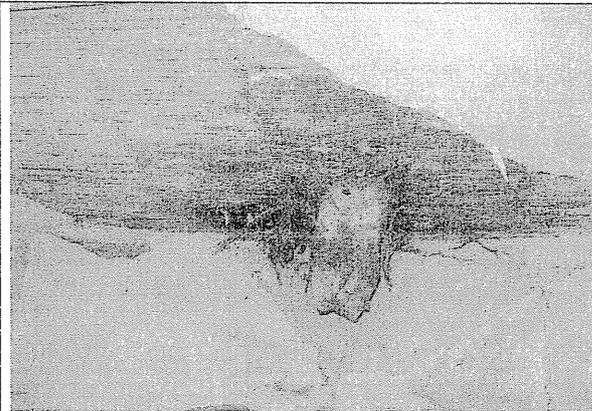


Foto 13. Cielo raso bajo cubierta del costado nor-occidental en malas condiciones.



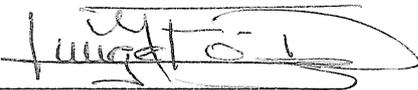
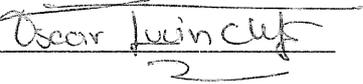
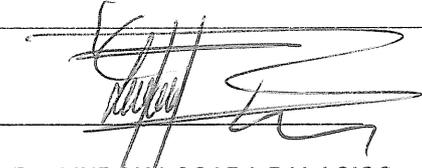
Foto 14. Desprendimientos parciales en cielo raso bajo cubierta del costado nor-occidental.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *el costado nor-occidental* del inmueble ubicado en la Diagonal 33 A Bis No. 16 - 62 **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte en la estructura de este costado de la edificación, hay deterioro generalizado en los elementos estructurales. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso del costado nor-occidental de la edificación a largo plazo, sin embargo es recuperable. Por lo tanto se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	03
		Código Documental:	

- Desarrollar un estudio técnico que evalué la estabilidad del costado nor-occidental de la estructura de la edificación y que presente las alternativas de reparación y restauración
- Desarrollar las actividades de solución propuestas en el estudio recomendado en el punto anterior de acuerdo con los lineamientos dados por las entidades del distrito que regulan este tipo de intervención en inmuebles de interés cultural
- Restringir el uso del costado nor-occidental de la edificación hasta que se desarrollen las actividades anteriores
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural M.P.No. 25202-83486CND	Revisó:  Vo. Bo. ENRIQUE LINERO SOTO Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Revisó:  Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO Profesional Especializado Investigación y Desarrollo – Conceptos	Avaló:  Vo. Bo. LINDON LOSADA PALACIOS Profesional Especializado Investigación y Desarrollo